ASUNTO: ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL GAD PARROQUIAL PUEBLO NUEVO

Lugar	Fecha	Hora de inicio	Hora de fin
PORTOVIEJO	20/08/2025	8:11AM	9:11 AM

MIEMBROS PERMANENTES	
DIGNIDAD	**ASISTENCIA**
1. La o él Presidente de la Junta Parroquial Rural o Urbana, quien lo presidirá y tendrá voto dirimente;	SI
2. La o él Jefe Político con sus Tenientes Políticos asignados en las Juntas Parroquiales Rurales y Urbanas, en calidad de vicepresidente;	SI
3. La o él delegado del ente rector de la seguridad ciudadana, protección interna y orden público (Unidad responsable), quien actuara como secretario;	SI
4. La o él Jefe del Circuito de la Policía Nacional;	SI
5. La o él Comandante de Brigada de las Fuerzas Armadas de la circunscripción territorial;	NO
6. La o él máximo representante de la Fiscalía General del Estado en la provincia;	NO
7. La o él delegado de la coordinador/a de la Junta Protectora de la Niñez y Adolescencia Cantonal.	SI
8. La o él coordinador zonal del Servicio Integrado de Seguridad ECU911.	SI
9. La o él delegado del Consejo de la Judicatura de la provincia.	NO

MIEMBROS NO PERMANENTES	
DIGNIDAD	**ASISTENCIA**
a. La o él Director Nacional del Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y a Adolescentes Infractores o su delegado;	NO CONVOCADO
b. La o él Coordinador Zonal del Ministerio de Salud Pública;	CONVOCADO/ AUSENTE
c. La o él delegado del Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos;	NO CONVOCADO
d. La o él delegado del Centro de Inteligencia Estratégica;	NO CONVOCADO
e. La o él Coordinador Zonal del Ministerio de Educación;	NO CONVOCADO
f. La o él Coordinador Zonal del Ministerio de Inclusión Económica y Social;	NO CONVOCADO
g. La o él Coordinador Zonal de la Agencia Nacional de Tránsito;	NO CONVOCADO
h. La o él Director Ejecutivo de la Comisión de Tránsito del Ecuador de la correspondiente circunscripción territorial;	NO CONVOCADO
i. La o el Comándate (E) Benemérito Cuerpo de Bomberos Portoviejo;	SI
j. La o los Vocales de la Junta Parroquial de Pueblo Nuevo	SI

ORDEN DEL DÍA

- Constatación del quorum;
- Lectura de orden del día;
- Palabras de bienvenida de Gobernador/Alcalde/Presidente de la Junta Parroquial;
- Lectura de ultima acta suscrita;
- Temas priorizados a tratar en el Consejo/Comité de Seguridad;
- Intervención de miembros permanentes/no permanentes (Solicitud de palabra);
- Celebración de Acuerdos y Compromisos;
- Suscripción del Acta de Reunión.

Nro.	Actividad	Tiempo
1	**Constatación de quórum de las autoridades presentes.** Sr. Darwin Cobeña Vera presidente del GAD Pueblo Nuevo, presente. Sr. John Reimberg MINISTRO DEL INTERIOR, delegada Ab. Alexandra Menéndez y Sofía Terán. Dra. Karla Vélez Vélez FISCAL PROVINCIAL DE MANABİ, ausente. Sgto. Manuel Calero Gaviera JEFE DEL CIRCUITO PUEBLO NUEVO DE LA POLICÍA NACIONAL, presente. Sr. José López García TENIENTE POLÍTICO DE LA PARROQUIA PUEBLO NUEVO, presente. Coronel José Luis Andrade Robalino COMANDANTE DE LA BRIGADA DE CABALLERÍA MECANIZADA NO.3 MANABİ, ausente. Dr. Georgi Giordano Gorozabel Intriago DIRECTOR PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE MANABİ, ausente. Ab. Erika Intriago Bowen SECRETARIA DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS, presente (delegado.) Dra. Verónica Tenelema LIDER DEL SUBCENTRO DE SALUD PUEBLO NUEVO, ausente. Ab. Leonardo Espinel Acosta COORDINADOR ZONAL 4 ECU, presente (delegada). Ing. José Intriago Cedeño COMANDNATE (E) BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS PORTOVIEJO, delegado (presente). Ab. Santiago Fonseca DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONTROL TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE PORTOVIEJO, ausente. Vocales del GAD: Sr. José Intriago Farías, ausente Lcda. Diana Sánchez Sánchez, ausente Sr. Claudio Vera Cedeño, ausente. Ing. María Eugenia Sánchez Macías, presente	8 min
2	**Saludo y bienvenida a cargo del Presidente del GAD Parroquial;** **Sr. Darwin Cobeña Vera:** Buenos días con todos bienvenidos a este GAD, bienvenidos a esta mesa de seguridad que se va a conformar hoy día, por el bien de nuestra parroquia, nuestras comunidades, gracias por	5 min

	estar aquí.	
3	**Socialización del Acuerdo Ministerial Nro. MDI-DMI-2024-0097, el cual emite el Reglamento para La Estructuración, Conformación y Activación de Comités de Seguridad Ciudadana de Juntas Parroquiales Rurales y Urbanas:** Buenos días con todos Sofía Terán les saluda, mi persona y Alexandra somos parte del equipo de la Sub Secretaría de Seguridad Ciudadana, del Ministerio del Interior, esta sub secretaría quien lleva estos procesos, voy a ser breve en esta socialización, (se dió lectura al reglamento).	10 min
4	**Espacio de intervención de los miembros permanentes:** **TENIENTE POLÍTICO** Sr. José López García - **VICEPRESIDENTE** de esta comisión les saluda, mi pregunta es cómo se va a conformar la resolución administrativa, **Ing. Alexandra Menéndez delegada del MINISTERIO DE INTERIOR**; responde, las resoluciones las aprueba el presidente solamente, no necesita más aprobación es decir no entra a voto, Sr. José López García – **VICEPRESIDENTE**, indica es un acta administrativa que no quede en el aire y también un sustento para el GAD, Ing. Alexandra Menéndez delegada del **MINISTERIO DE INTERIOR**; responde; Los GAD parroquiales rurales no pueden emitir ordenanzas, solo resoluciones administrativas. En el Comité de Seguridad, los acuerdos se registran en las actas de sesión y cuando se requiere darles validez jurídica o administrativa, la Junta Parroquial los formaliza mediante una resolución administrativa, sustentada en el COOTAD y en el Acuerdo Ministerial 097. El delegado del Jefe del Circuito de **LA POLICÍA NACIONAL**, Jairo Fabricio Quezada, ratificó que el referente principal del Comité será la Policía Nacional y que todas las decisiones deberán sustentarse en el acuerdo ministerial vigente, en coordinación directa con este comité, manteniendo como compromiso fundamental la protección de la ciudadanía. La Delegada del **COORDINADOR ZONAL 4 DEL ECU 911**, Thalía Mora, consultó respecto a que su institución no consta como miembro permanente dentro de la conformación del comité.	2 min c/u

Ante ello, la representante del Ministerio del Interior, Ing. Alexandra Menéndez, respondió que, si bien aquello es correcto, de acuerdo con las competencias del ECU 911 se pone a consideración de la mesa su incorporación como miembro permanente.
Acto seguido, se procedió a la respectiva votación, obteniendo 5 votos a favor por parte de los miembros permanentes, quedando así aprobado que el ECU 911 forme parte del Comité de Seguridad como miembro permanente.

El **ECU 911**, además de ser incorporado como miembro permanente del Comité, se comprometió a **articular acciones con los demás integrantes en atención a la seguridad ciudadana**. Asimismo, se acordó que en la siguiente sesión se realizará la **socialización del aplicativo del ECU 911**, junto con la presentación del **diagnóstico situacional de seguridad**, a cargo de la **Policía Nacional, Fuerzas Armadas, ECU 911 y el Consejo Cantonal de Protección de Derechos**.

Delegado **SECRETARIA DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS Sr. Darwin Ariel Álava Bravo**: El manifestó que, si bien es importante atender a todos los grupos prioritarios, el enfoque fundamental debe estar en la infancia, niñez y adolescencia, por constituir un sector especialmente vulnerable. Recordó que, conforme al Decreto Ejecutivo N.° 21/2025, la protección integral de niñas, niños y adolescentes constituye una prioridad nacional, por lo que resulta indispensable que el Comité de Seguridad oriente sus acciones, estrategias y recursos hacia la prevención de riesgos y vulneraciones que afecten a este grupo.

El delegado del **Comandante (E) del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Portoviejo, Abg. Alexis Sánchez**, se manifestó que, aunque esta institución no forma parte de los miembros permanentes del Comité, se encuentra **dispuesta a coordinar todas las acciones necesarias en beneficio de los habitantes**, actuando en el marco de las **competencias propias del Cuerpo de Bomberos**.

Los **vocales de Pueblo Nuevo**, aunque son **miembros no permanentes**, fueron convocados en su calidad de integrantes de la Junta Parroquial. En representación de ellos, la **Ing. María Eugenia Sánchez** intervino señalando que, a partir de todas las exposiciones realizadas, tiene **claro que la conformación de este Comité de Seguridad tiene como objetivo principal el beneficio de la parroquia**.

Una vez finalizadas las intervenciones, la delegada **Ing. Alexandra**

	Menéndez delegada MINISTERIO DEL INTERIOR indicó al **Señor Presidente, Darwin Cobeña Vera**, que **quede constancia en acta** de que, en la **próxima sesión**, deberá estar presente el **delegado de las Fuerzas Armadas**, **Fiscalía Provincial de Manabí y Director Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí** al ser parte de los **miembros permanentes del Comité**, conforme al **Acuerdo Ministerial N.° 097 del Ministerio del Interior**. Asimismo, se señaló que se deberá convocar a la **Fiscalía Provincial de Manabí**, adjuntando copia del mencionado acuerdo.	
5	**Conformación del Comité de Seguridad Ciudadana de la junta parroquial de Pueblo Nuevo con base a lo establecido en el Acuerdo Ministerial 0097:** Hacer llegar el acta y quedaría conformado el comité de seguridad ciudadana de la junta parroquial PUEBLO NUEVO el cual lo lidera el Sr. Darwin Alberto Cobeña Vera, presidente del GAD Parroquial.	05 min
6	**Lectura de Acuerdos y Compromisos para la siguiente sesión** Convocar a un delegado de las **Fuerzas Armadas** para la siguiente sesión y a todos los miembros permanentes. Realizar una resolución administrativa con base al acuerdo ministerial 0097, justamente para darle esa credibilidad al comité de seguridad. Se socializará el diagnóstico situacional, seguridad por parte de policía nacional, fuerza armadas, ECU 911, consejo cantonal de protección de derechos en la siguiente sesión. socialización del aplicativo ante el Ecu 911 para la siguiente sesión.	0.5min
7	**Palabras de despedida por parte del Sr. Presidente del GAD Parroquial Sr. Darwin Cobeña Vera:** Muchas gracias a todos por asistir, espero en la próxima reunión las entidades que no estuvieron estén presentes, las que estuvieron muchísimas gracias, es muy importante saber que estamos conformando estas mesas y por ende como presidente muy agradecido y satisfecho saber que vamos a llevar esto adelante por la seguridad de nuestra parroquia, gracias a todos. Siendo las 9h11 del 20 de agosto de 2025 se da por concluída la	3 min

	primera sesión del comité de seguridad ciudadana de la parroquia Pueblo nuevo.	

TEMAS RELEVANTES TRATADOS

- **A Liderazgo y organización**
- **B Coordinación interinstitucional**
- **C Protección de grupos prioritarios**

ACUERDOS Y COMPROMISOS

N°	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Realizar una resolución administrativa con base al acuerdo ministerial 0097, justamente para darle esa credibilidad al comité de seguridad.	**GAD PUEBLO NUEVO**	22/09/2025
2	Se socializará el diagnóstico situacional, seguridad por parte de Policía Nacional, Fuerzas Armadas, ECU 911, Consejo Cantonal de Protección de Derechos en la siguiente sesión.	**ECU 911**	22/09/2025
2	Socialización del aplicativo ante el Ecu 911 para la siguiente sesión	**ECU 911**	22/09/2025

NOTA: (La que considere pertinente)

FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

DIGNIDAD	FIRMA
Sr. Darwin Cobeña Vera **Presidente del Comité de Seguridad**	
Sr. José López García **Vicepresidente del Comité de Seguridad**	
Alexandra Menéndez **Secretaria del Comité de Seguridad**	